

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CEAGV/16

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:07 horas del día **12 de abril de 2018**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del Acta de la Reunión Anterior
- IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa turnada a esta Comisión:
 - Iniciativa No. 1280 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 31 y 34 de la Ley de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.
- V.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA



Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plana validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad de las presentes.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera solicitó a la Diputada Secretaría preguntara si existía alguna observación del contenido del acta de la reunión anterior, informando que no tenían ninguna, por lo que se aprobó por unanimidad de las presentes.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión que recae sobre la Iniciativa No. 1280 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 31 y 34 de la Ley de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, en relación a la integración de las autoridades del consejo.

Posteriormente la Diputada Presidenta dio el uso de la palabra al Secretario Técnico por lo que después de analizar el asunto acordaron y giraron instrucciones a la Secretaría de que se trabajara el dictamen en sentido positivo.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, manifestando no haber ninguno, por lo que se dio por concluida la reunión a las 13:17 horas.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ

SECRETARIA